



I. Municipalidad de Recoleta
 Depto. de Educación

PROMULGA ACUERDO N° 141 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2016 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO N° 3314

RECOLETA,
 04 NOV. 2016

VISTOS:

1. La modificación Presupuestaria N°04 del Departamento de Educación Municipal.
2. El Acuerdo N°141 de fecha 25 de octubre de 2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 141 de fecha 25 de octubre de 2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2016, en los términos siguientes:

Presupuesto de Ingreso			
Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05	C x C Otros Transferencias Corrientes		
05.03	De Otras Entidades Públicas	3.205.420	
05.08	C x C Otros Ingresos Corrientes	457.500	
06	C x C Rentas de la Propiedad		
06.01	Arriendo de Activos No financieros	2.500	
08	C x C Otros Ingresos Corrientes		
08.99	Otros	40.000	
TOTALES		3.705.420	0
		3.705.420	

Presupuesto de Gasto			
Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21	C x P Gastos en Personal		
21.01	Personal de Planta		113.000
21.02	Personal a Contrata	1.810.002	
21.03	Otras Remuneraciones	2.008.418	
TOTALES		3.818.420	113.000
		3.705.420	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO:

HORACIO NOVOA MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/AMG/RC/RLM/cmm



DANIEL JADUE JADUE
 ALCALDE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



1137636



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°141

RECOLETA, 25 OCTUBRE 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorandum N° 172 de 20 Octubre 2016 de Sr. Adrian Medina Gómez Jefe Departamento Educación; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2016 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.

Presupuesto de Ingreso			
Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05	C x C Otros Transferencias Corrientes		
05.03	De Otras Entidades Públicas	3.205.420	
05.08	C x C Otros Ingresos Corrientes	457.500	
06	C x C Rentas de la Propiedad		
06.01	Ariendo de Activos No financieros	2.500	
08	C x C Otros Ingresos Corrientes		
08.99	Otros	40.000	
	TOTALES	3.705.420	0
		3.705.420	

Presupuesto de Gasto			
Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21	C x P Gastos en Personal		
21.01	Personal de Planta		113.000
21.02	Personal a Contrata	1.810.002	
21.03	Otras Remuneraciones	2.008.418	
	TOTALES	3.818.420	113.000
		3.705.420	



1137253

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Mónica Año Moscoso

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Don José Villarroel Lara

Vota en contra de este acuerdo la concejal

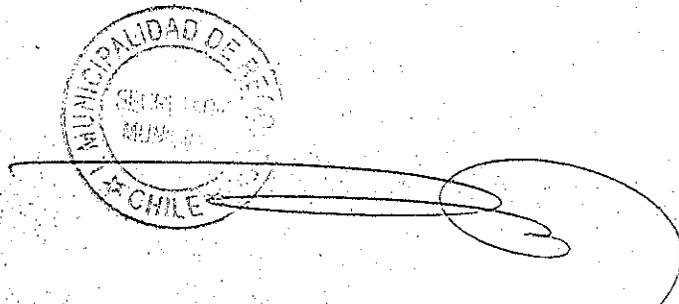
Doña María Inés Cabrera Squella

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

TRANSCRITO A;

- Alcaldía
- Control
- Adm. Municipal
- Dpto. Educación
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F
- Secret. Municipal



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CHILE

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

